



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

**CERTIFICADO ACUERDO N° 372 / 2015**

**Sesión Ordinaria N° 31 / 2015  
Concejo Municipal de Zapallar**



**G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:**

En **Sesión Ordinaria N° 31/2015**, de fecha **13 de Noviembre de 2015**, bajo **Acuerdo N° 372** el Honorable Concejo Municipal acuerda lo siguiente:

Aprobar Cambio de Nombre de Proyecto de Subvención 2015 presentado por el Centro de Madres Cachagua, denominado "Cruzando la Cordillera", por "Viaje al Sur de Chile".

En Zapallar, a dieciséis días del mes de Noviembre de dos mil quince.

*SEC / pfc.*

Cachagua, 9 de Noviembre de 2015.

Señor  
Nicolás Cox Urrejola  
Alcalde  
I. Municipalidad de Zapallar  
Presente.

Estimado Alcalde:



Junto con saludarlo y esperando se encuentre muy bien, el "Centro de Madres de Cachagua" se dirige a usted informar que producto de problemas mecánicos del bus contratado para ejecutar nuestro Proyecto de Subvención Municipal 2015 "Actividad Recreativa 2015", aprobado por el H. Concejo Municipal por un monto de \$400.000, que considera el arriendo de un bus para el traslado de socias desde Cachagua a Mendoza y sus alrededores, ida y regreso, nos vemos en la necesidad de modificar el destino de nuestro viaje al Sur de Chile, producto de la premura del mismo.

Basado en lo anteriormente expuesto solicitamos respetuosamente a usted tenga a bien autorizar la modificación en el destino de nuestro viaje.

Confiadas en una respuesta favorable a nuestro requerimiento, se despide atentamente de usted,



*Mencoret*  
MARGARITA RENCORET PALOMINOS  
Presidenta  
Centro de Madres Cachagua



*acuerdo de oficina*